



FAPSEG Seguridad Cía. Ltda. **Seguridad Privada**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ALVISEPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día lunes 06 de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía FAPSEG SEGURIDAD CIA LTDA ubicadas en la calle Porcane-Carcelén/OE2-C 51 y N70, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FAPSEG SEGURIDAD CIA LTDA: Salgado Felix Christian Xavier por sus propios derechos, quien es titular de dos mil acciones, Almeida Cajas Francisco Javier, quien es titular de siete mil acciones, Salgado Rosero Juan Manuel quien es titular de un mil acciones.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el Señor Salgado Alvarez Victor Patricio y actúa como secretario de la Junta General de Accionistas el señor Almeida Cajas Francisco Javier.

La presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a aceptar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de las firmas de los asistentes en la lista respectiva, la gerente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, la gerente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAPSEG SEGURIDAD CIA LTDA.

De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la compañía FAPSEG SEGURIDAD CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día lunes 06 de abril del 2019, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Porcane-Carcelén/OE2-C 51 y N70, en la ciudad de Quito.

Dirección: Porcane-Carcelén / OE2-C 51 y N70
Email: falmeida75@gmail.com
Teléfonos: 0994035393



FAPSEG Seguridad Cía. Ltda. **Seguridad Privada**

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Destino de las Utilidades del periodo 2019.

El Informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Porcane-Carcelén/OE2-C 51 y N70, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La gerente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la misma, respecto del ejercicio económico 2019. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el señor Almeida Cajas Francisco Javier quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2019. Manifiesta el Gerente de la compañía que en este periodo económico no existieron ventas debido a que se está intursionando en el mercado en búsqueda de clientes.

En General este año 2019 no se generaron ventas y sin embargo hubo gastos de inversión y gestión de la empresa y se espera en el año 2020 y actualmente con la situación que atraviesa el país por la emergencia sanitaria del covid 19 generar más ingresos por dicha situación lamentable pero que favorece a este sector económico.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. Los administradores el señor Salgado Alvarez Victor Patricio, y el señor Almeida Cajas Francisco Javier no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Dirección: Porcane-Carcelén / OE2-C 51 y N70
Email: falmeida75@gmail.com
Teléfonos: 0994035393



Sr. Alfredo Cajón Francisco Javier

Gerente General- Accionista

Sr. Salgado Alvaraz Victor Partido

Presidente

Salgado Felix Christian Xavier

Accionista

Salgado Rosero Juan Manuel

Accionista



La presente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas y señores, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Rendidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El secretario entregará dichos documentos.

El Gerente, señor Alfredo Cajón Francisco Javier hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad de treinta (30) millones de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$30.000.000).

La Junta General de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Rendidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los administradores señores Salgado Alvaraz Victor Partido, y el señor Alfredo Cajón Francisco Javier no intervienen en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

La Junta General indica que existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de treinta (30) millones de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$30.000.000) para el análisis la conculación tributaria se aplicó el 22% de impuesto a la renta que es de seis con 63/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$6.300.000) más con 50/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$5.000.000).

En tener más asuntos que tratar, el gerente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente. Luego de treinta minutos aproximadamente, se reanuda la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El accionista Sr. Salgado Felix Christian Xavier, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes, y ceder a inclusión su propuesta. La motion es acordada y sometida a consideración de los presentes por parte de la secretaría.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas presentes, se acuerda en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Señala las 15:10pm Levanta la Sesión.



FAPSEG Seguridad Cía. Ltda.
Seguridad Privada

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LISTA DE ASISTENCIA:

Con fecha 06 de abril del 2020 se lleva a cabo la junta general de accionistas con los siguientes participantes:

NOMBRE	C.I	FIRMA
FRANCISCO CAJAS	1710235980	
Roberto Christian	1714355897	
SANTOS J HERRERA	1717163867	

Sr. Almendra Cajas Francisco Javier
Gerente General

